


PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 DICIEMBRE 2017

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m ²
	EP Antofagasta 35.518 m ²
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
Término de la Habilitación	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Luis Felipe Labbé Minte, según Resolución Exenta DGOP N° 2977 de fecha 19 de agosto de 2017.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	 Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado diciembre de 2017

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	Grupo 2	
	Concepción	Antofagasta
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-12-17, DS 119, del 17/04/2010.	1.268	1.243
Promedio Quincenal	1ra quincena	1.254
	2da quincena	1.259
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación	106,64%	107,15%

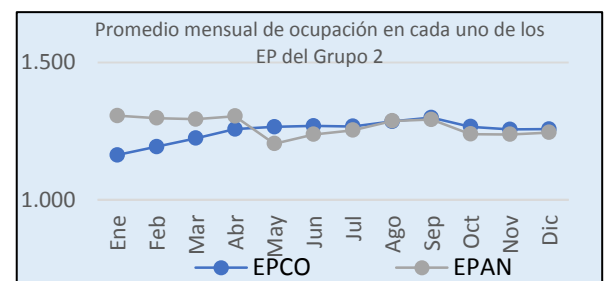
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS N° 119/2010, las capacidades máximas de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2017

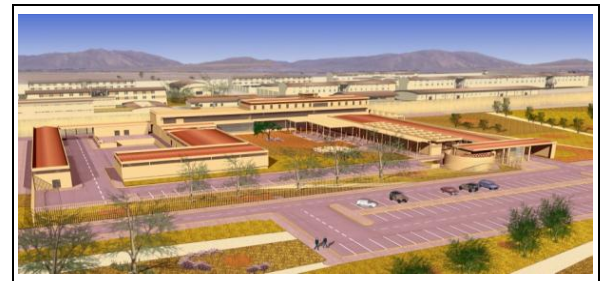
2017	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.163	97,81%	1.306	112,59%
Feb	1.193	100,34%	1.297	111,81%
Mar	1.224	102,94%	1.293	111,47%
Abr	1.257	105,72%	1.304	112,41%
May	1.265	106,39%	1.204	103,79%
Jun	1.269	106,73%	1.238	106,72%
Jul	1.267	106,56%	1.253	108,02%
Ago	1.285	108,07%	1.287	110,95%
Sep	1.299	109,25%	1.292	111,38%
Oct	1.266	106,48%	1.239	106,81%
Nov	1.256	105,63%	1.238	106,72%
Dic	1.257	105,72%	1.245	107,33%
Promedio Acumulado		105,14%		109,17%

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
DICIEMBRE 2017**
2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS
a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	dic-17		
	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	112.090	9.079	121.169
E.P. Concepción	119.877	14.728	134.605
Total mes	231.967	23.807	255.774
Total acumulado año	2.727.690	310.044	3.037.734

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	Aplicado	Aplicado
Análisis Proximal	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	98.6%	100%
Test Nutricional	57%	60%

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este Servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Antofagasta	3.402	271	2,9
Concepción	4.967	231	5,0
Total, Diciembre	8.369	502	7,9
Total, acumulado enero-diciembre	78.133	7.400	89,96

Datos estadísticos diciembre 2017.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	3.402	N/A	706	86
Concepción	4.967	N/A	2.226	368
Total	8.369	N/A	2.932	454

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

ESTADÍSTICAS

ASEO		
Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Tipo de residuo	
	Domiciliario	Hospitalario
Antofagasta	45.794	13,3
Concepción	88.400	33
Total mes	134.194	46,3
Total de kilos acumulados durante el año	1.630.341	286,6

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad BALI	semestral	semestral	mensual
Antofagasta	11, 12, 13, 18 y 26 de diciembre		
Concepción	26, 27, 28 y 29 de diciembre		

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de diciembre de 2017.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deben ser cumplidos por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este Servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador establece que los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no debe superar de 50 anuales por Unidad Penal.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
DICIEMBRE 2017**

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIÓN EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
Antofagasta	7	39	7	39	0	0	0	Cumple
Concepción	3	3	3	3	0	0	0	Cumple

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑOS 2017			
Atenciones	Diciembre	N° de atenciones acumuladas a mes de 2017	% atenciones por especialidad médica año 2017
Medicina General	427	7.427	33,30%
Psiquiatría	158	1.951	8,75%
Traumatología	120	1.564	7,01%
Urología	25	298	1,34%
Medicina Interna	66	566	2,54%
Dermatología	40	483	2,17%
Oftalmología	42	451	2,02%
Kinesiología	368	4.037	18,10%
Odontología	264	3.536	15,85%
Tecnólogo médico	69	961	4,31%
Nutricionista	103	1.029	4,61%
Total de Atenciones	1.682	20.621	100,00%

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a entregar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de diciembre del 2017 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las Bases de Licitación.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2017			
E.P	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	321	129	450
Internos Ed. Media Científico Humanista	195	82	277
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	121	155	276
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
Total Grupo 2	637	366	1003
Total Internos Aprobados C.T	637	391	970
Total % incorporado	100%	107%	103.5%

PRESTACIONES DE REINserCIÓN SOCIAL			
Programa	Acumulados a		
	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	1031	832	1863
Atenciones Sociales	3328	4173	7501
Participantes Talleres Sociales	404	224	628
Diagnósticos Psicológicos	1028	832	1860
Atenciones Psicológicas	2493	1761	4254
Participantes Talleres Psicológicas	283	187	470
Participantes Acciones de Prevención Drogas	2465	248	2713
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	1106	388	1494
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	288	225	543
Participantes Cursos de Capacitación	226	159	385
Participantes Difusiones Actividad Laboral	1100	388	1488
Trabajadores Dependientes	237	235	472
Trabajadores Independientes	74	210	284
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	1676	2686	4362

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del EP.

El Servicio de Economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
DICIEMBRE 2017**

Ventas brutas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes Diciembre	Acumulado 2017
Antofagasta	37.326.061	407.137.242
Concepción	36.849.071	458.441.871
Venta Total Grupo 2	74.175.132	865.579.113

3.-PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

El objetivo de este Servicio es llevar a cabo la Mantenición de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y Equipos y Sistemas de Seguridad para los Establecimiento Penitenciarios de Antofagasta y Concepción, lo que se materializa de acuerdo a los Programas de Mantenición que son preparados siguiendo los parámetros establecidos en los artículos 2.4.2.1.2, 2.4.2.2.2 y 2.4.2.3 de las Bases de Licitación y debidamente aprobados por la Inspección Fiscal.

La ejecución del Servicio de Mantenimiento Preventivos y Correctivos durante el mes de diciembre, por parte de la Sociedad Concesionaria, se lleva a cabo dentro de los parámetros normales.

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades programadas v/s actividades realizadas de la Sociedad Concesionaria Grupo 2, durante el mes de diciembre del año 2017, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO), de cada Servicio de Mantenición.

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL PACO				
AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Preventivas	420	56	249	725
Total Acumulado 2017	5.593	580	2.765	8.938

MANTENCIONES CORRECTIVAS				
AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Correctivas	25	14	12	51
Total Acumulado 2017	257	109	88	454

Dentro el mes de diciembre, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2017, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.


4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2 contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU paga por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota son SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral corresponde al semestre de pago en curso, es decir, el pago del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU paga en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobrepoblación: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
DICIEMBRE 2017**

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado el 30-09-2017 (UF)
Subsidio Fijo a la Operación	UF 139.622,908 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA.	166.151,261
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA.	36.907,196
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	23.961,197
Compensación por Sobre población	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las Bali.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		227.019,654

Estos montos corresponden al segundo pago de 2017 de los subsidios fijos a la operación N°10 y 14; y subsidios variables a la operación N° 8 y 12 de Antofagasta y Concepción respectivamente.

5. HECHOS RELEVANTES

5.1.-MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Dentro de las actividades relevantes del mes de diciembre, en el EP de Antofagasta, se pueden mencionar entre otras:

- Finalizan obras asociadas a la Reparación y/o reposición de elementos que han sido dañados por terceros ajenos a la SC.

Dentro de las actividades relevantes del mes de diciembre, en el EP de Concepción, se pueden mencionar entre otras:

- La Sociedad Concesionaria da por finalizado el Plan Anual de Conservación de la Obra, no obstante, la Inspección Fiscal se encuentra evaluando los estándares de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión.
- Se ejecutan las obras asociadas a la Reparación y/o reposición de elementos que han sido dañados por terceros ajenos a la SC. Destacan las reparaciones de artefactos sanitarios en Módulos de Reclusión, junto con la reposición de ventanas abatibles en celdas.

Finalmente, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones.

6.- PRENSA

- a) ESTABLECIMIENTO CONCESIONADO DE ANTOFAGASTA

Asistencia actividad laboral "Festival de Talentos", donde los internos participan frente a un jurado con distintas actividades como canto, baile y demostración deportiva. Asisten algunos familiares de internos participantes y se premian los tres mejores lugares y premios al esfuerzo.

Posteriormente se realiza una convivencia con los internos y sus familias



- b) ESTABLECIMIENTO CONCESIONADO DE CONCEPCION

Ceremonia de finalización de clases Liceo de Adultos
Ceremonia de Licenciatura de Cuartos Medios se realizó el día miércoles 20 de diciembre del 2017, a las 10:00 en el Gimnasio de la Unidad Penal. Contó con la presencia de representantes de GENCHI, la SCC e ITE y Supervisora del Servicio de Reinserción Social. Se hizo entrega de diplomas a 32 alumnos egresados, además se premió a los mejores alumnos de la promoción 2017 y a los internos ganadores del Concurso de Cuentos y Poemas organizado por la biblioteca del Liceo. asimismo, asistieron a la actividad, familiares de los alumnos. Hubo un número artístico y al término se sirvió bebida y torta.

